

PRIMAVERA, 26 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

Decreto

Páguese a: MAESTRANZA INGENIERIA CARLOS EFRAIN B Rut 76787450-2

La Cantidad de 69,990 SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE CAÑOS, CODOS, Y SOMBREROS PARA LA INSTALACIÓN DE CALENTADORES EN DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	365	11/05/2017	69,990

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		69,990
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	69,990	
Totales		69,990	69,990

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		69,990
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	69,990	
Totales		69,990	69,990



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



WALTER GEHREN ROJAS
DIRECTOR DE CONTROL (S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Manuel Barrios J.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____